



I. Municipalidad de Dalcahue

TRANSFERENCIA INTERNA

DECRETO ALCALDICIO N° 0339.-

DALCAHUE, 28 de enero de 2025.-

VISTOS: El informe N°2 con fecha 21/01/2025 de la Encargada de Programas Sociales a Directora de Administración y Finanzas, el decreto alcaldicio N°2792 de fecha 02/12/2024 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2025, la sesión extraordinaria N°52 de fecha 15/11/2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N°21.180 de Transformación Digital del Estado y la Ley N° 21.464 del año 2022, que modificaron la administración del Estado; La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2424 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos de fecha 30/11/2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a Doña Alejandra Villegas Huichamán. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

INCORPORESE : De la cuenta de administración de fondos 21405 la cantidad de \$1.710.676.-(Un millón setecientos diez mil seiscientos setenta y seis pesos) de la cuenta corriente 83209000159, correspondiente a saldos disponibles a favor del municipio de las siguientes cuentas.

DISTRIBUYASE: Los saldos que por este concepto se generan desde las cuentas, 2140507095 Programa Vínculo Acompañamiento 2020 por la suma de \$1.177.489, de la cuenta corriente 83209000159 y a la 2140507097 Programa Familia Integral por la de \$368.717 y 2140507009006 Autoconsumo por la suma de \$164.470 señalada de la cuenta corriente 83209000043 por un total de \$533.187.

IMPUTESE: A la cuenta 2140507092 Programa Vínculo Acompañamiento

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



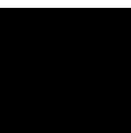
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CBM





[REDACTED]
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



[REDACTED]
CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL